

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 188**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-112114	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PANDAPAN DISTRIBUCIONES S.A.S.	PARQUES DE BODEGAS LA REGIONAL, PARKING OLE S.A. Y SEGURIDAD DE COLOMBIA ANTIOQUIA LTDA	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 110 y 319 del C. G P., del RECURSO DE REPOSICIÓN
2014-36683	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERISMAN ECHEVERRY GARCÍA	SUPERMOTOS DE CUNDINAMARCA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de las LIQUIDACIONES DE COSTAS.
2016-39702	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YIMI FRANCISCO MEDINA VELASQUEZ	AVANXE S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-291758	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JUAN DAVID DORIA PAREDES Y GILMA CASTRO	LATAM AIRLINES GROUP S.A. SUCURSAL COLOMBIA	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 188**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-193395	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALVARO JAVIER ESQUIVEL VARGAS	COMUNICACION CELULAR S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-304417	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARA GRACIELA BARRETO GOMEZ	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A. Y AUTO GALIAS S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-304417	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CLARA GRACIELA BARRETO GOMEZ	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S.A. Y AUTO GALIAS S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210667	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HECTOR NELSON MURCIA	IVAN BOTERO GOMEZ S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 188**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-221827	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ORLENSI LUCUMI IBARRA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-214551	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DANIEL FERNANDO ARGOTE RINCON	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211406	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OSCAR BERNAL VELEZ	DERCO COLOMBIA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221528	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA NANCY GARCIA ACERO	ELECTROLUX S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 188**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-226266	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE DAVID FREND CORDERO	ORGANIZACIÓN PREVENIR S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224242	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DORA EMILSE ATEHORTUA MIRA	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. AUTEKO O AUTEKO S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211808	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JOSE MANUEL LINARES BERNAL	BUSINESS GROUP HV S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-226292	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS SIERRA SIERRA	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO S.A. Y HEWLETT PACKARD COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 188**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-211401	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON JAIRO OSPINO DURAN Y EDER ALONSO OSPINO DURAN	PARKING INTERNATIONAL S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-217888	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JORGE MAURICIO SALDARRIAGA ALVAREZ	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-217851	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILSON HERNANDEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-222715	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARTHA LUCIA ROMERO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 188**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-222783	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	YURY BIBIANA MATEUS MARIN	COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-222771	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MAURICIO ALEJANDRO SOLER LEON	SODIMAC COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-217934	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PEDRO ALEJANDRO ARGUELLO RIVERA	AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-217913	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FRANCY MELGAREJO VILLAMIZAR	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y CLEAR PHONE S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 188**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-220433	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MICHAEL EDUARDO OLAYA RENGIFO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210517	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CONSTANZA ROBAYO VANEGAS	SERVICIO DE ASISTENCIA TURISTICA ASISTOUR S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-220424	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BELLMAN ALEXANDER RODRIGUEZ QUIROGA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-211677	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CESAR AUGUSTO SALAZAR CARDENAS	INTERNACIONAL DE VEHICULOS LIMITADA	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 188**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2016-219142	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA ROSMIRA MONCADA DE CAÑAS	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-219111	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RICARDO FORERO SERRANO	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-244166	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	SILVIA LILIANA VEGA ROBERTO	MAGIC BUSINESS AND HAPINESS S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2015-243280	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OMAIRA RIVERA	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBERE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
**DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**  
**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 188**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA**

2015-231682	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	OLGA LUCIA LOBO ARTEAGA	HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S.	VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 108 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
-------------	------------------------	-------------------------	-----------------------------------	---	---	---

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General de Procesal, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **26 DE OCTUBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **26 DE OCTUBRE DE 2016 DE 2016 a las 4:30 p.m.**

**GERMAN GALVIS RAMIREZ**  
**Secretario Ad Hoc**